

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Convocatoria No. 244– Técnico Producción Orgánica y Comercio Justo

#### CONTENIDO

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	<b>2</b>
<b>2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>3</b>
<b>4. ACTIVIDADES</b>	<b>3</b>
<b>5. INFORMES Y PRODUCTOS</b>	<b>4</b>
<b>5.1 Cronograma de entrega de productos</b>	<b>5</b>
<b>6. LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>7. DURACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>8. PRESUPUESTO</b>	<b>6</b>
<b>9. FORMA DE PAGO</b>	<b>6</b>
<b>10. SUPERVISIÓN</b>	<b>7</b>
<b>11. PERFIL REQUERIDO</b>	<b>7</b>
<b>11.1 Condiciones mínimas para participar</b>	<b>7</b>
<b>11.2 Criterios de desempate</b>	<b>8</b>
<b>12. EVALUACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>13. MECANISMO DE SELECCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN</b>	<b>9</b>

## 1. INFORMACION GENERAL

<b>Nombre del Proyecto</b>	<i>Apoyo a la sostenibilidad, trazabilidad y comercialización del sector del cacao ecológico, de aroma fino y de comercio justo- Cacao Bioandino II</i>
<b>Rubro / Línea presupuestal</b>	No. Project: 1003185 Work Order: AVSF-CACAO-2 Activity: A1 Centro de Costo: 20302 Consecutivo Plan de Adquisiciones: 01
<b>Solicitante de la Adquisición:</b>	Rey Ariel Borbón Ardila Director paisajes productivos sostenibles
<b>Fecha de elaboración:</b>	Diciembre de 2024

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

El Piedemonte Amazónico Colombiano es una de las regiones con mayor biodiversidad en Colombia, la cual comprende un conjunto de ecosistemas estratégicos producto de su compleja orografía, que contribuyen a proporcionar una serie de servicios ecosistémicos, entre ellos la producción de agua, clave para sostener el inigualable patrimonio natural y cultural que alberga una creciente población humana. Sin embargo, es también una de las regiones más amenazadas por los procesos históricos de uso inadecuado de recursos renovables y no renovables, que han generado pasivos ambientales derivados de las industrias extractivas y una cultura de explotación irracional evidente por ser una de las regiones de Colombia con las tasas más altas de deforestación

Como respuesta a los procesos acelerados de deforestación en la Amazonia colombiana, concentrados principalmente en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca, Meta y Guaviare, el gobierno colombiano ha establecido programas para alcanzar una meta nula de deforestación neta para 2020. Este compromiso se realizó en 2009 en Copenhague y fue revalidado en Cancún en 2010 durante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entre estos programas, uno de los más importantes es Visión Amazonía, por el cual se propone un modelo de desarrollo sostenible y crecimiento verde para la región amazónica colombiana, cuyo pilar principal debe ser una estrategia que busque detener la deforestación con la participación de una amplia gama de actores nacionales. Estos programas son muy relevantes, dado el compromiso colombiano de contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

Al mismo tiempo, la sociedad civil ha desarrollado esfuerzos adicionales basados en las experiencias y aprendizajes que muchas organizaciones han estado implementando en articulación con las comunidades locales y las autoridades ambientales de la región durante más de dos décadas. Dichos proyectos han sido orientados a generar conocimiento sobre la biodiversidad, identificando sus amenazas y el diseño e

implementación de actividades para contrarrestar tales amenazas y fortalecer las capacidades locales de gobernabilidad en escenarios sociales, culturales y políticos complejos que caracterizan al Piamonte Andino-Amazónico.

El proyecto Cacao Bioandino II tiene como objetivo contribuir a la consolidación del sector cacao fino y de aroma, orgánico y de comercio justo, bajo SAF (CFAOCJ-SAF), y de las organizaciones de la ACFC que lo representan en Colombia Ecuador y Perú, con una estrategia comercial que garantice ingresos dignos para las familias y productoras, y que conjugue el acceso a mercados internacionales y nacionales, de cacao en grano, chocolate y subproductos de calidad

Las actividades del Proyecto están estructuradas en cuatro componentes, 1. Desarrollo de un suministro sostenible de cacao ecológico y de comercio justo, 2 Reforzar la influencia política y comercial de las OP y su agrupación en federaciones nacionales y regionales para promover un sector cacaotero sostenible, 3 Apoyo al refuerzo de la trazabilidad de la cadena de suministro y al cumplimiento de los requisitos europeos de "deforestación cero y 4, Coordinación y gestión del proyecto, cuya ejecución están bajo la responsabilidad de AVSF y de los Ejecutores Delegados Swisscontact y Conservation International (CI) en Colombia, Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) en Ecuador, Progreso y APP Cacao en Perú.

En concordancia con lo anterior, CI para el desarrollo del convenio firmado con AVSF (Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières) y financiado por la AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo) cuyo objeto es *Apoyo a la sostenibilidad, trazabilidad y comercialización del sector del cacao ecológico, de aroma fino y de comercio justo*, requiere contratar servicios de consultoría técnica para fortalecer el modelo de producción orgánica a nivel predial.

Al enviar su hoja de vida, el postulante reconoce la naturaleza de las condiciones y especificaciones de los servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para desarrollarlos.

### **3. OBJETO DEL CONTRATO**

Apoyar el proceso de fortalecimiento de la cadena de cacao orgánico mediante la certificación orgánica y comercio justo en predios de productores de cacao, el acompañamiento técnico y desarrollo del proceso de gestión documental de acuerdo a la norma aplicable con las familias del proyecto Cacao Bioandino II.

### **4. ACTIVIDADES**

El/la consultor(a) desarrollará las siguientes actividades, en virtud del objeto contractual:

- Apoyar la gestión documental de carpetas de cada productor según los requerimientos de la certificadora.
- Prestar acompañamiento técnico integral a los productores vinculados al proceso de certificación (normatividad, trazabilidad y cumplimiento).
- Apoyar el desarrollo de documentación requerida por los predios vinculados al proceso de certificación (carpetas, visitas de inspección, registros de producción, planes de mejora y visitas de acompañamiento técnico).
- Realizar visitas de verificación de unidades productivas para adecuarlas al estándar de certificación NOP USDA – UE y Fairtrade.
- Elaboración de documentos necesarios para sustentar el proceso de certificación.
- Acompañar los procesos de capacitación del equipo técnico y de los productores vinculados al proceso de certificación en pro de fortalecer el proceso de auditoría externa.
- Jornadas de alistamiento en las unidades productivas destinadas a visitar para fortalecer el proceso de auditoría externa.

- Acompañar la presentación de auditoria orgánica y acompañamiento a campo con el auditor.
- Desarrollo de talleres teórico-prácticos para el manejo del cultivo y preparación de bio abonos.
- Apoyar el cierre de no conformidades recibidas durante el proceso de certificación.
- Realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas orgánicas y de comercio justo.
- Implementación de procesos de articulación con los demás proyectos del programa.
- Participar en territorio en la articulación para la implementación de acciones con las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de los encadenamientos productivos.
- Participar activamente en la construcción y gestión de acuerdos de comercialización con las asociaciones de productores y las empresas aliadas.
- Apoyar la construcción y diseño de propuestas y proyectos para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.
- Identificar y fortalecer alternativas de cadenas productivas y emprendimientos económicos sostenibles viables contribuyendo al bienestar socioeconómico y ambiental de las comunidades y de recuperación del paisaje.
- Recopilar información para la elaboración de reportes e informes asociados al avance del proyecto
- Apoyo para solicitudes de anticipo y su respectiva legalización de recursos que se requieran para la ejecución del plan de actividades en el marco de su objeto de contrato.
- Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el coordinador.

**Nota:** Todas las actividades se deben desarrollar bajo un estricto protocolo de bioseguridad, promoviendo el autocuidado y la protección a las comunidades y siguiendo los lineamientos de movilidad por parte de las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

## 5. INFORMES Y PRODUCTOS

El(la) consultor(a) deberá entregar los siguientes productos principales, sin embargo, se podrá acordar durante la selección o negociaciones con el(la) postulante elegido, productos y/o subproductos adicionales que convengan a la contratación:

Entrega	Descripción	Fecha de entrega	Valor (COP\$)
Producto No.1	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Marzo 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.2	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Abril 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.3	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Junio 2025	COP \$8.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.4	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Julio 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.5	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Agosto 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje

Producto No.6	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Octubre 2025	COP \$8.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.7	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Noviembre 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.8	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Diciembre 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.9	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Febrero 2025	COP \$8.000.000 sin gastos de viaje

### 5.1 Cronograma de entrega de productos

Se espera que el(la) consultor(a) cumpla con la entrega de productos y/o entregables, con base en el siguiente cronograma y los acuerdos que realice con la supervisión del contrato, durante la ejecución:

Producto	Entrega											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Entregables del producto No. 1 relacionados en el capítulo 5.	X											
Entregables del producto No. 2 relacionados en el capítulo 5.		X										
Entregables del producto No. 3 relacionados en el capítulo 5.				X								
Entregables del producto No. 4 relacionados en el capítulo 5.					X							
Entregables del producto No. 5 relacionados en el capítulo 5.						X						
Entregables del producto No. 6 relacionados en el capítulo 5.								X				
Entregables del producto No. 7 relacionados en el capítulo 5.									X			
Entregables del producto No. 8 relacionados en el capítulo 5.										X		



7. Un séptimo pago por la suma de COP\$4.000.000, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 7.
8. Un octavo pago por la suma de COP\$4.000.000, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 8.
9. Un pago final por la suma de COP\$8.000.000, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 9.

Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar a CI la correspondiente cuenta de cobro o factura, acompañada de los siguientes documentos:

- a. Copia de documentos que acrediten el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en sus tres subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y de parafiscales, conforme la legislación aplicable.
- b. Certificación expedida por la supervisión del contrato avalando el cumplimiento técnico y contractual durante el periodo facturado, con el visto bueno del Coordinador Técnico.
- c. Productos aprobados por la supervisión.

## 10. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución técnica del contrato estará a cargo del Director del Programa Paisajes Sostenibles de CI, o quien delegue el director ejecutivo de CI.

## 11. PERFIL REQUERIDO

### 11.1 Condiciones mínimas para participar

CI requiere que el(la) consultor(a) seleccionado cumpla con el siguiente perfil, el incumplimiento de uno o varios de los siguientes requisitos por parte del(la) postulante, será causal de rechazo de la hoja de vida del postulante:

- *Formación Académica:* Técnica o tecnológica forestal, agropecuaria o ambiental, profesional en agroecología o agronomía.
- *Experiencia general:* Cuatro (4) años
- *Experiencia Específica:* Dos años (2) en asistencia técnica rural, preferiblemente en la implementación y manejo de sistemas agroforestales y procesos de certificación orgánica.

Adicionalmente, los postulantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de los criterios de elegibilidad indicados en la Solicitud de Hojas de Vida, antes de preparar su postulación. Así mismo, se verificará que el(la) postulante atendió las instrucciones para la presentación de su hoja de vida, indicadas también en dicho documento.

## 11.2 Criterios de desempate

En la puntuación de las hojas de vida se tendrá en cuenta aspectos como:

- *Formación académica adicional:* en postcosecha de cacao y comercialización.
- *Experiencia preferiblemente en:* Trabajo comunitario en Cauca o Putumayo. Amplia experiencia en trabajo de campo.
- *Habilidades y conocimientos adicionales:*
  - ✓ Certificación orgánica y comercio justo
  - ✓ Fuerte interés en conservación, temas ambientales y voluntad de ampliar los conocimientos.
  - ✓ Trabajo en equipo y conocimiento del entorno.
  - ✓ Capacidad para el relacionamiento con las comunidades locales
  - ✓ Manejo de Ofimática
  - ✓ Contar con transporte
- *Condiciones especiales:* Preferiblemente con experiencia, conocimiento en los municipios de ejecución del Proyecto o en el departamento del Cauca o Putumayo

## 12. EVALUACIÓN

Posterior a la validación del cumplimiento del perfil mínimo, las hojas de vida recibidas en el marco de la presente convocatoria que hayan cumplido con los requisitos indicados en el numeral 11.1, serán evaluadas con base en los siguientes criterios de selección objetiva, por un panel evaluador conformado por profesionales idóneos en el tema a contratar, delegados por CI. Los resultados de la selección se consignarán en un Informe, que involucrará detalles de la calificación cuantitativa y cualitativa de las postulaciones, y un concepto final.

VALOR	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
5%	Formación adicional en postcosecha de cacao y comercialización.
30%	Trabajo comunitario en el área de intervención (Cauca o Putumayo)
40%	Experiencia específica superior a la mínima requerida
10%	Amplia experiencia en trabajo de campo
20%	Habilidades y conocimientos adicionales / Entrevista

CI informará a todos los postulantes por igual, sobre la decisión de selección mediante correo electrónico, sin dar detalles de las consideraciones o análisis.

### 13. MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del(la) consultor(a) se surtirá a través de un procedimiento formal, contemplado en las políticas de CI Internacional y detallado en el *Alcance a la Política de Adquisiciones y Gestión de Contratos* para CI Colombia. Los detalles del proceso e instrucciones para la presentación de ofertas se indican en el documento de *Solicitud de Hojas de Vida*.

### 14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

Antes de ser contratado, se verificará que el(la) postulante seleccionado no esté incluido en listas de sanciones o inhabilidades internacionales o nacionales, cumpla con los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Hojas de Vida* y supere las validaciones de seguridad estipuladas por CI.

Los siguientes documentos no deberán entregarse con la Hoja de Vida. Se solicitarán por CI en el momento y al postulante correspondiente.

Con su postulación, el proponente reconoce y declara que cuenta con, y aportará, toda la documentación e información señaladas a continuación:

- Copia del documento de identificación,
- Copia de la Tarjeta Profesional (para las profesiones que aplique),
- Certificación de la cuenta bancaria,
- Constancia de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS),
- Constancia de afiliación a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP),
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente,
- Afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Deberá afiliarse o actualizar su afiliación, según aplique, por cuenta y responsabilidad propias, inmediatamente inicie su contratación con CI.
- Certificados expedidos con ocasión de la evaluación médica preocupacional, conforme la legislación vigente aplicable.
- Solicitud de Evaluación de Seguridad, diligenciada en el formato que CI le entregue.
- Declaración Juramentada, diligenciada en el formato que CI le entregue.

Elaborado por: Jackeline Arcos Delgado

Revisado por: Rey Ariel Borbón Ardila, Carolina Lara-Coordinadora de Adquisiciones-30/Dic/2024

Aprobado por: Rey Ariel Borbón Ardila